



[Orden de 13 de diciembre de 2023](#), por la que se autoriza la quema de restos vegetales generados en el ámbito agrícola en aplicación de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular y se aprueba el modelo de comunicación a estos efectos.

A finales del 2013, la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria de **Italia**, informó sobre la aparición de un foco de la bacteria *Xylella fastidiosa* en olivares del sur de este país. **En la actualidad**, la bacteria se ha detectado también en **Italia** (Toscana), en **Francia** (isla de Córcega y región PACA), en **Portugal** (17 zonas demarcadas activas) y en **España** en las comunidades autónomas de Islas Baleares y Comunidad Valenciana (Alicante).

[Toda la información sobre *X. fastidiosa*.](#)

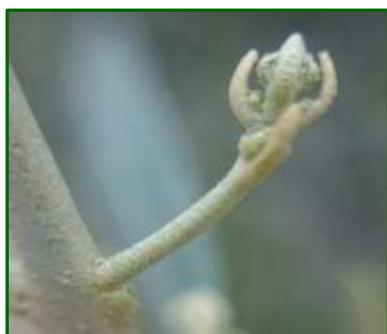
ASPECTOS GENERALES

El **estado fenológico** dominante en el cultivo se encuentra compartida entre los estados "C" (Formación de inflorescencias) y "D1" (Empieza corola) y como más avanzado "D3" (Corola cambio de color) presente en áreas puntuales de algunas **Zonas Biológicas**, como Campiña Norte, Loma Alta, Sierra Morena y Sierra Sur.

Se aprecia un cierto retraso fenológico en torno a los 15 – 20 días, respecto a la pasada campaña, según áreas de cultivo.

Para **los próximos días** se prevé cielos despejados de nubes, si bien, a mediados de la próxima semana el paso de un frente nuboso dejara lluvias en la provincia. En cuanto a las temperaturas se producirá un aumento de las mismas, cuyos valores máximos oscilarán entre los 16 y 29°C, registrándose los inferiores en la parte sur de la provincia, mientras que, los superiores se producirán en la parte noroeste de la misma, por otra parte, las temperaturas mínimas experimentarán igualmente un aumento, oscilando entre los 8 y 13°C. En referencia a los vientos serán flojos, predominando los procedentes del este con dirección variable.

Con el aumento de las **temperaturas** que se prevén para los próximos días van a favorecer el desarrollo vegetativo del cultivo, así como, las previsibles lluvias, va a generar unas condiciones ambientales propicias para el desarrollo y expansión de enfermedades, en determinadas áreas de cultivo más sensibles como arroyos y vaguadas.



"C" (Formación de inflorescencias)



"D1" (Empieza corola)



"D2" (Despliegue de corola)

En referencia al número de inflorescencias/brote en la provincia la media es de 6.20 inflorescencia/brote sobre una muestra de 88 ECB, siendo ligeramente inferior a los datos registrados durante la campaña anterior que alcanzó los 6.90 inflorescencias/brote.

Por Zonas Biológicas, destacan por los valores registrados, Campiña Norte, Sierra Sur y Loma Baja, con un valor medio de 8.20, 7.70 y 7.10 inflorescencias/brote, respectivamente.

Se aprecia un valor máximo absoluto de 11.50 inflorescencias/brote, localizado en una observación realizada en la Zona Biológica de Sierra Morena.

Con este dato medio registrado de 6.20 inflorescencias/brote, es un valor muy interesante, ya que con las condiciones ambientales de suaves temperaturas que se vienen produciendo y los excelentes registros de precipitaciones de semanas pasadas, hace que este número de inflorescencias consiga una buena evolución.

Agente destacado:

Polilla del olivo

POLILLA DEL OLIVO (*Prays oleae*)



Continúa el seguimiento de este agente en la presente campaña, encontrándose en la fase final de la evolución biológica de las larvas de la **generación filófaga**, larvas que han pasado el invierno en el interior de las hojas.

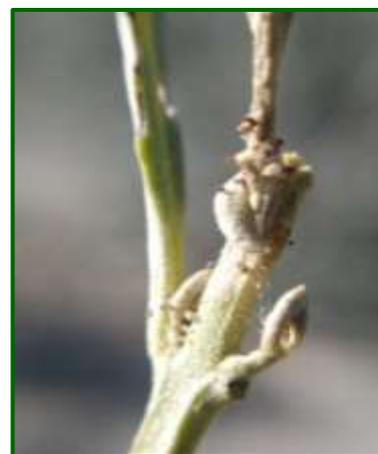
Los niveles de ataque de prays registrados en los muestreos de la presente semana son bajos, no repercutiendo en el desarrollo normal del cultivo, con una incidencia del 4.40% de brotes afectados con formas vivas de **media provincial**, (5.90%, la pasada semana) y encontrándose su presencia en el 89.29% de las 56 ECB muestreadas y siendo mayor su actividad en aquellas áreas de cultivo más atrasado.

Por Zonas Biológicas, destaca Sierra Ahillos y San Pedro, Sierra Sur y Mágina Norte, con un valor medio de 5.20, 4.80 y 1.60% de brotes afectados con formas vivas, respectivamente.

Por otra parte, se ha detectado una presencia del 23% de brotes afectados con formas vivas, como valor máximo en algunas áreas de cultivo de la Zona Biológica de Sierra Ahillos y San Pedro.

Hay que recordar a los agricultores que esta plaga debe ser vigilada principalmente en aquellas plantaciones jóvenes de entre 2 y 4 años, que por su escaso porte vegetativo puede provocar daños muy importantes tanto en brotes como en yemas terminales de las ramas, lo que afectara al desarrollo del cultivo.

Respecto a la presencia de los estados fenológicos "D1" (Empieza corola) y "D2" (Despliegue corola) en aquellas áreas más adelantadas de las Zonas Biológicas, debemos de atender a la incidencia de la **generación antófaga**.



Del seguimiento que se comienza a realizar en algunas de las ECB, para valorar la presencia de las puestas de la generación antófaga y que posteriormente las larvas van a atacar a las inflorescencias, alcanza una incidencia a **nivel provincial** 5.80% de inflorescencias atacadas con formas vivas, (0.30%, la pasada semana) y observándose su presencia en el 75.64% de las 78 ECB muestreadas.

Por **Zonas Biológicas**, destaca por su incidencia principalmente Sierra Sur, Sierra Morena y Loma Baja, con un valor medio de 11, 6.90 y 6.70%, de inflorescencias atacadas con formas viva.

Por otra parte, se ha detectado una presencia del 27% de inflorescencias atacadas con formas vivas, como valor máximo en algunas áreas de cultivo de la Zona Biológica de Campiña Norte.

En referencia al vuelo de los adultos de este agente, se aprecia un notable aumento poblacional, favorecido principalmente por el aumento de las temperaturas de los últimos días, alcanzando un **valor medio provincial** de 28.70 adultos/trampa y día, (4.80, la semana pasada) encontrándose su presencia en el 88.29% de las 111 ECB muestreadas.

Por Zonas Biológicas, destaca Sierra Morena, Loma Baja y Mágina Norte, con un valor medio de 89.10, 36 y 30 adultos/trampa y día, respectivamente.

Por otra parte, se ha detectado una presencia de 332 adultos/trampa y día, como valor máximo en algunas áreas de cultivo de la Zona Biológica de Loma Baja.



ABICHADO (*Euzophera pinguis*)



Continúa el seguimiento del **vuelo de adultos** de este lepidóptero, registrándose unos niveles poblacionales medios y obteniéndose un **valor medio provincial** de 17.70 adultos/trampa y día, (9.10, la semana pasada), encontrándose su presencia en el 96.47% de las 85 ECB muestreadas.

Por las capturas registradas, destacan las Zonas Biológicas de Loma Baja, Sierra Sur y Campiña Norte, con un valor medio obtenido de 26.20, 23.20 y 22.20 adultos/trampa y día, respectivamente.

Por otra parte, se ha detectado una presencia de 116.20 adultos/trampa y día, como valor máximo en algunas áreas de cultivo de la Zona Biológica de Loma Baja.

Como medida preventiva para evitar los daños de este agente, pasan por causar las mínimas heridas posibles al olivo y evitar las labores de poda y desvareto en los periodos de máximo vuelo de adultos.

ALGODONCILLO (*Euphyllura olivina*)



Es un insecto que obtiene su alimento picando en el tejido vegetal y succionando la savia del mismo. Los síntomas característicos de su presencia, es la secreción de una masa algodonosa de color blanco que cubre a los brotes nuevos y yemas, siendo algo más preocupante su presencia en las inflorescencias, por lo general, este agente no causa daños aparentes, no necesitando de control fitosanitario.

Continúa el seguimiento de este agente con las observaciones realizadas en esta semana, se aprecia una presencia notable de las colonias de este insecto en algunas de las Zonas Biológicas de la provincia, de las observaciones realizadas, destacan las zonas de Loma Alta, Condado y Sierra Sur, con un valor medio de 46.30, 36 y 17.80% de brotes con presencia de masa algodonosa o insectos, respectivamente.



A **nivel provincial** se registra un valor medio de 5.90% de brotes con presencia de masa algodonosa o insectos, (6.20, la semana pasada) encontrándose presencia de este agente en el 73% de las 100 ECB muestreadas.

Por otra parte, se ha detectado una presencia del 68% de brotes con presencia de masa algodonosa o insectos, como valor máximo en algunas áreas de cultivo de la Zona Biológica de Loma Alta.

Con la presencia de inflorescencias en el cultivo, también estos órganos vegetativos se ven afectados por la actividad de este agente. De las observaciones realizadas en esta semana se han obtenido un **valor medio provincial** del 12% de inflorescencias con presencia de masa algodonosa, (4.20, la semana pasada) apreciándose su presencia en el 83.13% de las 83 ECB muestreadas.

Por Zonas Biológicas, destaca Sierra Cazorra, Loma Alta y Campiña Sur, con un valor medio de 41, 28.60 y 20.50% de inflorescencias con presencia de masa algodonosa, respectivamente.

Por otra parte, se ha detectado una presencia del 80% de inflorescencias con presencia de masa algodonosa, como valor máximo en algunas áreas de cultivo de la Zona Biológica de Loma Alta.



BARRENILLO (*Phloeotribus scarabaeoides*)



La presencia de **barrenillo** (*Phloeotribus scarabaeoides*), es escasa sobre el cultivo durante esta semana, no encontrándose en los muestreos realizados formas vivas en los brotes observados.

En los olivares cercanos a los cascos urbanos y leñeras dispersas en el campo, es donde la incidencia de este agente se puede detectar con más facilidad, mientras que, en el resto de olivares su presencia es muy esporádica.

En todas las Zonas Biológicas, los palos cebo que se colocaron a lo largo del mes de marzo, para recibir las entradas de adultos, se encuentran guardados en lugares que asemejen el ambiente en el que se encuentran las leñas almacenadas, de manera, que se pueda

realizar un seguimiento controlado del momento en el que se produzca las salidas de los nuevos adultos de esos palos cebo, para dirigirse a los olivares próximos a las leñeras.

De las observaciones efectuadas en esta semana se aprecia la presencia de los primeros orificios de salida de adultos de los palos, en ECB situadas en la Zona Biológica de Sierra Morena.

Es importante mantener los palos de poda guardados en leñeras selladas, así como los restos de poda eliminados del campo.



Para evitar daños de barrenillo, se recuerda que la legislación prohíbe dejar leña en campo después del día 1 de mayo y que ésta debe almacenarse de manera hermética para que no puedan salir los insectos al exterior, tal como se indica en la **Orden de 2 de noviembre de 1981**.

REPILO (*Fusicladium oleagineum*)



La característica principal en la presencia de este agente, es que se localiza en aquellos lugares como arroyos, cañadas y zonas de umbría, en donde, es fácil que se produzca la condensación de agua en la hoja, lo que unido a temperaturas próximas a los 14°C favorece su desarrollo y posterior dispersión por efectos de la lluvia y el viento.

Se han realizado observaciones en estas últimas semanas, para valorar la presencia de este agente en el cultivo, registrando un valor medio provincial de 1.30% de hojas con repilo visible, (1.40, la semana pasada), encontrándose presencia de este agente en el 74.13% de las 143 ECB muestreadas.

Por Zonas Biológicas, destaca Condado, Loma Alta y Sierra Morena, con un valor medio de

2.40, 1.60 y 1.50% de brotes afectados con formas vivas, respectivamente.

Por otra parte, se ha detectado un 10% de hojas con repilo visible, como valor máximo de incidencia en algunas áreas de cultivo de la Zona Biológica de Sierra Morena.

Se recomienda extremar la vigilancia sobre el desarrollo de esta importante enfermedad, ya que las lluvias de las últimas semanas, va a favorecer el desarrollo de esta enfermedad y ayudar a nuevas infestaciones del hongo.

Por otra parte, las temperaturas que se vienen registrando favorecen la condensación de agua en la superficie vegetal en determinadas áreas de cultivo, unidas a la previsión de lluvias para los próximos días, son factores que van a favorecer aún más el desarrollo y diseminación de esta enfermedad en el cultivo.



Cabe recordar que para la germinación del hongo se necesita agua libre sobre la conidia (elemento reproductor del hongo) y sobre la zona de penetración en el tejido receptor (normalmente la hoja), así como temperaturas comprendidas entre 8 y 24° C, con una temperatura óptima de 20° C.

REPILO PLOMIZO (*Pseudocercospora cladosporioides*)



Aprovechando la observación para determinar la presencia de **repilo visible** se han realizado las prospecciones para valorar la presencia de **repilo plumizo** (*Pseudocercospora cladosporioides*) en el cultivo, esta enfermedad afecta a las hojas, produciendo manchas cloróticas amarillas, que después se necrosan, las defoliaciones pueden llegar a ser importantes. También puede afectar a los frutos verdes causándoles lesiones. El desarrollo de esta enfermedad se ve favorecido por tiempo húmedo y se produce en la misma época que el repilo.

La incidencia que ha registrado este agente sobre el cultivo ha alcanzado una **media provincial** del 2.80% de hojas con repilo plumizo, (3.20, la semana pasada), encontrándose presencia de este agente en el 56.69% de las 127 ECB muestreadas.

Destacan por su presencia las **Zonas Biológicas** de Sierra Morena, Condado y Loma Baja, con un valor medio de 8.90, 5.50 y 3.20% de hojas con repilo plumizo, respectivamente.

Por otra parte, se ha detectado un 20% de hojas con repilo visible, como valor máximo de incidencia en algunas áreas de cultivo de la Zona Biológica de Sierra Morena.



- Conozca nuestra [Revista digital RAIF](#), trimestral, con artículos muy interesantes sobre las plagas y enfermedades que afectan a los distintos cultivos agrícolas de nuestra comunidad, así como otros aspectos de interés en la sanidad vegetal.
- Consultar [informes fitosanitarios anteriores](#).
- Consultar el [Manual de campo RAIF](#) del cultivo del olivar.
- **Real Decreto 1054/2022**, de 27 de diciembre, por el que se establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola. **El presente R.D. tiene como objeto:** establecer y regular el sistema de información de explotaciones agrícolas, ganaderas y de la producción agraria (SIEX) conforme al artículo 5 de la Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas, el Registro Autonómico de Explotaciones Agrícolas (REA) y el Cuaderno Digital de Explotación Agrícola (CUE), así como **facilitar un seguimiento de las prácticas de agricultores y ganaderos.** ([Ampliar información](#)).
- **Las personas que desarrollan actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios precisan de una formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor.** El [Real Decreto 1311/2012 \(texto consolidado\) por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios](#) determina los requisitos de formación que deben poseer los usuarios profesionales a nivel nacional. En Andalucía este Real Decreto ha sido desarrollado por el **Decreto 96/2016**, de 3 de mayo, que regula la prevención y lucha contra plagas, el uso sostenible de productos fitosanitarios, la inspección de equipos para su aplicación y se crea el censo de equipos de aplicación de productos fitosanitarios. Con la intención de mejorar la gestión del proceso de obtención de dicha tarjeta identificativa, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, ha desarrollado una aplicación que incluye la tramitación electrónica por parte de las personas interesadas. ([Ampliar información](#))
- Para consultar información sobre la [Producción Integrada en Andalucía](#) y acceder al [programa de gestión TRIANA](#) acceda a través de este apartado.
- Para obtener información, en el marco de la producción integrada, sobre aquellas **prácticas obligatorias, prohibidas y recomendadas**, así como de la estrategia de control a seguir, consulte **Reglamento Específico de Producción Integrada de olivar.** (Descargar [aquí](#)).
- Acceda al [VISOR RAIF](#) si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.
- Consultar la relación de materias activas de [Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas](#) autorizadas en Producción Integrada de olivar.
- Consultar en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del MAPA las materias activas autorizadas en el cultivo de olivar.
- Aquí puede consultar todo lo relativo a la [Gestión Integrada de Plagas](#) y las [Guías de Cultivos disponibles](#).